

INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

Tipo de Norma	Resolución
Número	0047
Fecha de Expedición	29 de abril de 2021
Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)	Por la cual se adiciona el capítulo IV “Información de la acción de Repetición de las Entidades Públicas” al Título III de la Resolución Orgánica 0042 del 25 de agosto de 2020
Tema	Adiciona el capítulo IV que trata sobre Información de la acción de Repetición de las Entidades Públicas al título III de la Resolución Orgánica 0042 de 25 de agosto de 2020
Palabras Claves	Acción de repetición, responsables, entidades públicas, fallos judiciales, otra información,
Vigencia	29 de abril de 2021

Análisis

La Resolución adiciona el artículo 59 A a la Resolución Reglamentaria Orgánica 0042 del 25 de agosto de 2020, define que Información de la acción de repetición de las entidades públicas es la información sobre las acciones de repetición y demás aspectos que se relacionan con las mismas, que se deben rendir a la Contraloría General de la República a través del aplicativo SIRECI.

Adiciona de igual manera artículos para los responsables, contenido, donde se debe rendir el informe, período y términos.

Fuente	Jurinfo - Resolución 47 de 2021 CGR (jep.gov.co)
---------------	--